

VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD A TRAVÉS DE HUERTOS FAMILIARES PARA LOGRAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE.

Zaidy Yenisei Cruz Ramírez
Cinthia Mendoza González
Nadía Berenice Sánchez Herrera¹

INTRODUCCIÓN

El desarrollo sustentable es un modelo que propone el uso racional de los recursos naturales renovables y no renovables. En Tabasco esta es una tarea pendiente, quizás por lo exuberante de su vegetación la gente no toma conciencia que podemos perder esta belleza y el mismo Estado; por lo que es necesario, empezar a hacer un uso racional de nuestros recursos.

El desarrollo sustentable contribuye a mitigar la pobreza, porque se aprovechan racionalmente los recursos naturales para el desarrollo y de igual manera y lo más importa, evita la degradación del medio ambiente y ayuda a recuperar nuevas áreas verdes que dan un beneficio no solo al estado sino en general al mundo entero.

Algunos autores tomando como referencia la rápida transformación de la base tecnológica de la civilización industrial; consideran que para generar el desarrollo sustentable es necesario que la nueva tecnología sea más limpia, de mayor rendimiento y ahorre recursos naturales a fin de poder reducir la contaminación, ayudar a estabilizar el clima y ajustar el crecimiento de la población y la actividad económica.

Debido a la situación que se vive en la actualidad en el estado de Tabasco ya no somos una sociedad autosuficiente, pues ahora más que en otras décadas ya no producimos nuestros propios recursos y alimentos naturales, pues ahora se importan hasta los productos más comunes y que aquí producimos. Muchos son los factores que han hecho que el estado tenga una gran pérdida en cuanto a su producción agropecuaria, agrícola y forestal.

Uno de esos factores lo constituye las recientes (2007) y continuas inundaciones de la planicie tabasqueña, que han dañado gravemente todos los sectores de desarrollo de la entidad. Para subsanar esta situación es necesaria la implementación de políticas públicas reales, para un manejo adecuado del agua; para determinar hacia dónde debe ser desviada, que no afecte a terceros sino que al contrario beneficie a todo el Estado. Algunas estrategias que no se han

¹ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

implementado en Tabasco y que pueden ayudar a mitigar las inundaciones son: dragar los ríos, mantenimiento a ductos de drenaje, concientizar a la población para mantener limpias las alcantarillas. Este último punto parece muy obvio, pero aunque no lo crean y muy a pesar de que la sociedad Tabasqueña vivió en carne propia lo que es una inundación devastadora, no se toman ni siquiera esas medidas básicas; lo que da cuenta de la falta de cultura ambiental; y por ende, consideramos que el desarrollo sustentable es otra lección pendiente para los Tabasqueños.

DESARROLLO

La agudización de los problemas socio-ambientales ha llevado a la necesidad de replantear los procesos de aplicación del conocimiento, así como la formación de nuevas competencias profesionales para conducir un proceso de transición hacia un desarrollo sustentable. Dentro de estas competencias debe contemplarse la formación para vinculación con el entorno social.

En ese sentido, la Conferencia Mundial sobre Educación Superior apunta muy alto, su objetivo máximo es “volver a pensar”, incluso “volver a crear” la educación superior, para garantizar que será capaz de responder a las necesidades de la sociedad del siglo XXI. El centro de las discusiones no será lo que “es”, sino lo que “debería ser”. En el debate sobre las “Universidades Puntales Intelectuales” se centra entre la Educación Superior y el desarrollo humano sostenible mediante la pregunta, ¿Qué tiene que ver el desarrollo sostenible con la educación superior, en particular con las universidades? La respuesta de David L. Johnston, el entonces Director y Vicecanciller de la McGill University de Canadá y miembro del Consejo de Administración de la AIU (Asociación Internacional de Universidades) en la novena Mesa Redonda (Kyoto, 19 de noviembre de 1993), fue sumamente clara:

...”Todo, diría yo, porque las universidades están singularmente equipadas para mostrar el camino. Por su misión especial de enseñar y formar a los dirigentes del mañana; por su rica y cada vez más extensa experiencia en la realización de investigaciones transdisciplinarias, superando de ese modo las fronteras tradicionales entre departamentos basados en disciplinas, y por su índole fundamental de motores de conocimiento, las universidades tienen un papel importante que desempeñar en un mundo cuyos límites nacionales se están disolviendo cada día para formar entidades regionales cada vez más pequeñas”.

Aunque las universidades e instituciones de educación superior gocen de autonomía, libertad de investigación y de cátedra sus actividades académicas se ven afectadas por los valores dominantes de la sociedad en la que se desenvuelven. Su articulación con estas se establece a través de la demanda de profesionistas con conocimientos, habilidades y destrezas útiles para el mercado laboral y la mejora constante de la calidad de vida. Los profesionistas deben de

estar conscientes de su entorno para poder abatir problemáticas actuales. Es por ello que las instituciones deben formar una nueva conciencia en los estudiantes.

La educación relativa al ambiente se concibe así como un “entrenamiento en protección ambiental” o como una instrucción que permita a los estudiantes solucionar problemas ambientales y les dé una visión y convicciones como base para un comportamiento responsable hacia la naturaleza”. Citado por (Hundt, 1986:41).

La perspectiva de desarrollo ambiental no sólo cuestiona comportamientos de la sociedad sobre los límites que intervienen en su conservación y preservación sino que también promueve un cambio de actitudes asociando los conocimientos teóricos y prácticos provenientes de teorías que promueven la racionalidad social y productiva dominante. Tiene como finalidad permitir al ser humano comprender su naturaleza como resultado de la interacción de factores biológicos, sociales, económicos y culturales para favorecer la utilización más sensata y prudente de los recursos que nos ofrece nuestro planeta tierra para satisfacer nuestras necesidades.

La formación ambiental cuestiona los métodos tradicionales de enseñanza planteando nuevos retos para la transmisión del saber, donde exista relación entre investigación, docencia, difusión y extensión del conocimiento a través de su articulación con la sociedad. Demanda nuevas actitudes a catedráticos y alumnos. La universidad juega un papel muy importante en el proceso de transformación del conocimiento y de cambios sociales. La incorporación del saber ambiental en las universidades requiere de la elaboración de nuevos contenidos curriculares, de cursos o especialidades que no solo se basen en la transmisión de conocimientos sino que los contenidos implique una construcción y legitimación del saber a través de su práctica en el ejercicio profesional. Las universidades deben dar apertura a los procesos participativos en las comunidades y poblaciones para contribuir al desarrollo local, a través de la implementación de programas o proyectos que beneficien a la población necesitada.

Para ello es necesario que los estudiantes inscritos en la universidad realicen una intervención para lograr la mejora de la sociedad, cuando decimos intervención nos estamos refiriendo a “una labor que contribuye a dar soluciones a determinados problemas y a prevenir que aparezcan otros, al mismo tiempo que supone colaborar con los centros o instituciones, con fines educativos y/o sociales, para que la enseñanza o las actuaciones que desde ellos se generan estén cada vez más adaptadas a las necesidades reales de las personas y de la sociedad en general” (Plata, 1992:14).

En suma, las instituciones de educación superior deberán por consiguiente, diferir en las maneras y grados en que se combinen la enseñanza, la formación y la investigación, transfieran innovaciones y reflexiones aplicables a la sociedad. Estas instituciones tendrán que preparar a

las nuevas generaciones para el futuro, que hoy en día, está cambiando de manera rápida y trascendente.

NORMATIVA ENTORNO AL DESARROLLO SUSTENTABLE.

En el estado de Tabasco, marco contextual del presente ensayo, se han establecido leyes y políticas encaminadas al desarrollo sustentable; tales como la ley de desarrollo rural sustentable del estado de Tabasco la cual menciona en algunos de sus artículos:

Artículo 1.- La presente Ley es reglamentaria de los párrafos undécimo y duodécimo del artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; de observancia general en todo el Estado de Tabasco. Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a promover el desarrollo rural sustentable, propiciar un medio ambiente adecuado y garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad.

Se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, silvícola, pesquera y forestal su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a elevar la calidad de vida y bienestar social de la población rural.

Artículo 3.- Para los efectos de esta Ley se entenderá por:

- I. Actividades Agropecuarias. Los procesos productivos primarios basados en recursos naturales renovables: agricultura, ganadería (incluye caza), silvicultura, acuicultura y pesca;
- II. Actividades Económicas de la Sociedad Rural. Las actividades agropecuarias y otras actividades productivas, industriales, comerciales y de servicios;
- III. Agentes de la Sociedad Rural. Personas físicas o morales de los sectores social y privado que integran a la sociedad rural;
- IV. Agroforestal (Uso). La combinación de agricultura y/o ganadería, conjuntamente con el cultivo y aprovechamiento de especies forestales;
- V. Alimentos Básicos y Estratégicos. Respectivamente, aquellos así calificados por su importancia en la alimentación de la mayoría de la población o su importancia en la economía de los productores del campo o de la industria;

Artículo 10.- Para impulsar el desarrollo rural sustentable, la Secretaría coordinadamente con los gobiernos federal y municipales promoverá la capitalización del sector mediante obras de infraestructura básica y productiva, y de servicios a la producción así como a través de apoyos directos a los productores, asimismo canalizará los apoyos directos que el Gobierno Federal

autorice otorgar a los productores y agentes de la sociedad rural, de tal forma que les permitan realizar las inversiones necesarias para incrementar la eficiencia de sus unidades de producción, mejorar sus ingresos y fortalecer su competitividad.

Artículo 20.- En el marco del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas sectoriales e institucionales de las dependencias y entidades que la integren, la Comisión Intersecretarial Estatal propondrá al Ejecutivo Estatal, el

Programa Estatal Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable que comprenderá las políticas públicas orientadas a la generación y diversificación de empleo y a garantizar a la población del medio rural, el bienestar social y su participación e incorporación al desarrollo estatal, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a las poblaciones económica y socialmente débiles. (Ley de desarrollo rural sustentable del estado de Tabasco, 2009)

Estos artículos mencionados dan a conocer buenas propuestas para el desarrollo sustentable del Estado pero la realidad es otra, pues la gente sigue dedicándose a otras actividades dejando a un lado el campo el cual es muy rico en la entidad, pues la gente prefiere comprar las verduras ya hasta pre-cocinadas que cosecharlas en sus patios.

Dentro del plan de desarrollo estatal del estado de Tabasco 2007-2012, se marcaron políticas las cuales sus resultados se marcaron en el tercer informe del gobernador QFB. Andrés Rafael Granier Melo, en dicho informe hace referencia al desarrollo sustentable y a la vinculación universidad-sociedad.

“En un esquema de vinculación estratégica con instituciones de educación superior, se implementaron 78 proyectos productivos a cargo de grupos de comunidades rurales, los cuales transitan hacia sistemas de producción limpia, con el apoyo de una primera generación de 78 becarios de la UJAT y la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, quienes cursan licenciaturas relacionadas con el desarrollo sustentable y la protección ambiental.

En respuesta al mandato constitucional que prioriza la atención a pueblos indígenas, se instalaron 10 módulos demostrativos de prácticas locales combinadas con tecnologías de bajo impacto y consumo energético, en igual número de comunidades chontales y choles de los municipios de Centla, Macuspana, Nacajuca y Tacotalpa. En ellos, 130 hombres y mujeres de diversas edades realizan actividades agrícolas, pecuarias y artesanales, con el fin de rescatar y difundir prácticas amigables con el ambiente.

La transición hacia un desarrollo sustentable requiere procesos económicos que mantengan regularidad y consistencia. Por ello, se brindan a las familias rurales los medios necesarios para producir bienes e insumos de uso local y potencial comercial.

El *Programa de Ordenamiento de Traspatio* benefició en este año a 888 familias de 19 localidades de los municipios de Centla, Centro y Macuspana.

A su vez, el *Programa de Fomento Agropecuario*, orientado principalmente a apoyar las iniciativas de productores interesados en mantener presencia en el mercado, favoreció a 2 mil 114 familias de 103 localidades de los municipios de Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Huimanguillo, Jalapa, Jonuta, Macuspana y Teapa.

Con el afán de resolver el problema que enfrentan los pequeños productores rurales para la comercialización de excedentes de productos agropecuarios de características orgánicas, se diseñó el *Programa de Redes de Comercio Local*, como un medio para ofertar y distribuir la producción de los participantes en los programas productivos de la Sernapam y otras instituciones que impulsan proyectos afines. (Tercer informe del gobernador del estado de Tabasco, 2009)

Como se puede percibir el Gobierno del estado ha implementado algunas acciones encaminadas al desarrollo sustentable; sin embargo, benefician a un porcentaje mínimo de tabasqueños, por lo que consideramos viables desarrollar otras estrategias complementarias desde la trinchera de los estudiantes universitarios.

VINCULACIÓN UNIVERSIDAD- SOCIEDAD.

En la universidad Juárez Autónoma de Tabasco el Plan Estratégico de Desarrollo 2006-2016 plantea una política de vinculación universitaria en la que propone un conjunto de programas orientados a elevar la pertinencia de sus servicios y ha puesto un particular interés en los vinculados con el sector social y el productivo.

La vinculación contribuye con importantes beneficios para la Institución y la sociedad tales como:

Orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje a aplicar los conocimientos teóricos.

Impacta positivamente en los procesos de administración, producción, comercialización, capacitación y calidad de los productos del sector productivo.

Apoya a la modernización de la infraestructura académica.

Genera recursos financieros que completan el presupuesto ordinario de la Universidad.

Contribuye a la pertinencia social.

Permite superar distanciamientos y establecer mecanismos de comunicación y colaboración mutua entre sectores.

Por lo anterior, la Universidad deberá fomentar y consolidar la vinculación al:

Integrar como parte esencial de su quehacer académico la transferencia del conocimiento a los sectores productivo y social.

Definir con claridad un perfil de vinculación acorde con su identidad institucional y las necesidades del entorno regional.

Impulsar la participación de los Cuerpos Académicos por la habilitación en la vinculación.

Desarrollar la consultoría entre los profesores de las distintas áreas del conocimiento.

Establecer las estructuras adecuadas para facilitar, promover y volver eficiente la vinculación en el quehacer de la Universidad.

Estimular el desarrollo de estrategias curriculares para la participación de los alumnos en la vinculación.

Tomando como marco de referencia los postulados establecidos en este Plan estratégico de desarrollo, es que surgió el proyecto de huertos familiares.

Ahora, el sustento teórico de esta propuesta la encontramos en la pedagogía social que se inserta como eje fundamental de la vinculación escuela-sociedad, ésta se define como la ciencia teórico – práctica de la educación social de personas y de grupos” (Martínez-Otero, 2007).

Profundizando en esta definición, se considera una ciencia teórica porque estudia, describe, conceptúa sobre los hechos educativos dentro del ámbito social. Pero al mismo tiempo es una ciencia práctica, porque dirige la intervención educativa, proporciona directrices que orientan la práctica y que responden a situaciones reales y concretas.

El objeto material de la pedagogía social es el propio de la pedagogía general: El ser educando del hombre, que es la realización práctica de una posibilidad previa, la educabilidad.

Bajo esta perspectiva enfocamos un proyecto que surgió como producto acción del cuerpo académico de Lenguaje, Comunicación y Tecnología, en él, un grupo de profesores investigadores se organizaron para poner en marcha la aplicación de un modelo educativo para la implementación de huertos familiares en una comunidad rural, debido a que no existe un modelo de organización que permita a las familias del medio rural y suburbano de Tabasco

producir sus propios alimentos como medio de subsistencia y generar recursos económicos para las propias familias. Tal proyecto no fue financiado por ningún organismo, surgió por iniciativa y presupuesto de los miembros del cuerpo académico y por el apoyo de alumnos que fuimos invitados por los mismos profesores pero siempre con la finalidad de ayudar a los demás, de lograr un desarrollo social y devolver un poquito de conocimiento de lo que la universidad nos ha brindado.

El desarrollo sustentable se convierte en un proyecto orientado a erradicar la pobreza, a satisfacer las necesidades básicas y a mejorar la calidad de vida de la población (Leff, 2004:54). Bajo esta concepción fundamentamos la importancia de la tierra, esta no sólo nos provee del suelo firme en que vivimos y de los recursos naturales que utilizamos en una gran variedad de procesos de producción y consumo, sino también vida para las plantas que nos posibilitan el aire que respiramos y el agua que bebemos. Nuestra tierra representa un interés público y una responsabilidad compartida.

HUERTOS FAMILIARES.

Debido al déficit alimentario que presenta el estado de Tabasco, a pesar de que posee una de las tierras más fértiles del país; y donde las políticas de desarrollo sustentable sólo benefician a unos cuantos; implementamos la propuesta de los huertos familiares.

Así, la realización de huertos familiares como un modelo de desarrollo sustentable es un proyecto que viene a enriquecer a la sociedad con todos los beneficios que conlleva. Tanto en lo económico, político, social y cultural, la implementación de un proyecto como este tiene aportaciones que en conjunto dejan un gran avance en cada uno de estos rubros para obtener mejoras que nos lleven al éxito en estos aspectos.

Los huertos se manifiestan como una nueva modalidad de desarrollo, de sustentabilidad para las regiones, así como de ganancia para quien o quienes los tengan y mantengan. Son un proyecto noble que permite respetar la naturaleza, así mismo, este sistema de cultivo arroja productos frescos y sanos para el consumo humano. “Sistema de producción suplementario y en pequeña escala, para (y manejado) por los miembros de un hogar y que simula el ecosistema natural con sus múltiples estratos (Hoogerbrugge y Fresco 1993)”.

Desde nuestros ancestros, surgió la necesidad de establecerse en un lugar que les proporcionara alimento y sustento; cuando nuestros antepasados descubrieron la forma de

obtener frutos en un solo lugar dejando pasar un cierto periodo de tiempo, el establecimiento de cultivos se hizo cada vez más y más grande. El aprovechamiento de las tierras, la obtención de productos, el realizar, trueques o hasta su comercialización fueron opciones que con el tiempo se iban descubriendo para seguir en este proyecto que se implantaría para quedarse hasta nuestros tiempos. Y es que mientras se cuente con tierras productivas, el cultivo seguirá siendo la mejor opción para producir alimentos de origen natural. “La agricultura ha sido la actividad económica más importante de la historia de la humanidad. Cuando las sociedades comenzaron a organizarse y a crear sus modelos de desarrollo económico lo hicieron a través de la agricultura (Medina Muñiz, Jessica. 2008)”.

Un huerto puede ser cualquier espacio con tierra donde se pueda plantar, que reciba el sol y se pueda regar, es una de las primeras formas agrícolas establecidas. Un huerto familiar generalmente se encuentra cerca a la vivienda para un seguimiento adecuado; se recomienda su establecimiento en zonas cálidas – húmedas, donde la tierra es fértil e idónea para sembrar y obtener una buena cosecha. Es por ello que Tabasco, siendo una región tropical es adecuada para el establecimiento de varios huertos en distintas comunidades de la región. “Los huertos familiares son un sistema de producción a baja escala donde se pueden sembrar varias especies de hortalizas, plantas aromáticas y medicinales. Ellos son plantados y cultivados por los miembros de la familia y sus productos son principalmente para el autoconsumo. Los huertos familiares proporcionan varios beneficios a las familias, entre los que se encuentran una mejor nutrición, un ahorro en el gasto familiar, ingresos adicionales a la familia y mayor bienestar social y familiar (Martínez Saldaña, Josefina, et al. 2006)”.

Para la realización de un huerto, es necesario primero obtener un pedazo de tierra considerable para su establecimiento, tierra fértil, donde le de sol y sombra, donde se pueda regar y limpiar cada determinado momento. Se debe limpiar primero y deshacerse de plagas en caso de que las hubiera, cercarse y definir las filas en donde se sembrará. Se deben colocar las semillas ordenadamente y dejar cierto espacio libre para su crecimiento; es necesario regar y mantener limpio el terreno para un mejor aprovechamiento de los frutos. Una recomendación es hacer antes una composta, que servirá como abono para la tierra. La composta se puede realizar de basura orgánica que es poco dañina para el cultivo.

Cabe destacar que con solo el tener la decisión y las ganas de cuidar un huerto y contar con un pedazo de tierra cerca de casa es suficiente pues, en este proyecto se ofrece capacitación a los

próximos dueños de cultivos desde como limpiar su terreno y realizar compostas hasta como mantener en crecimientos sus frutos y obtener cosechas de calidad; sin olvidarnos de los beneficios que dejan estas. “La caracterización del huerto familiar en todas las ecorregiones tropicales del continente debe permitir a familias, comunidades locales, organizaciones de base y estudiosos externos descifrar la importancia del huerto familiar para solucionar problemas en finca y región, desarrollar su potencial, fortalecer la identidad cultural, mejorar el autoabastecimiento de productos sanos y frescos (alimentos, agua, leña, madera, medicinas, etc.) y ofertar diferentes productos y servicios a la región y país (Ospina Ante, Alfredo. 2004)”.

Hay que hacer uso provechoso de los huertos sembrando según la época del año; los llamados frutos de la estación son debido a que su cosecha se realiza más seguido y con mejor en calidad en determinados meses, esto de acuerdo al clima y a la fertilidad de la tierra. Cuando se coseche cierto fruto en determinado mes en donde sea época de ese producto, vendrán otras estaciones del año en las que se podrán aprovechar otras siembras para cosechar, pero el huerto y la misma tierra se podrá utilizar para distintas estaciones. “En regiones con régimen climático bimodal, es frecuente encontrar dos cosechas de frutas al año (Vélez. 1991)”.

Cuando los frutos son obtenidos estos pueden aprovecharse de diferentes maneras de acuerdo al criterio del dueño de los huertos, por ejemplo, pueden utilizarlos como alimento para sus familias o bien pueden regalarlos a sus vecinos; también pueden hacer trueque con los distintos dueños de huertos que cuenten con otras cosechas diferentes a las suyas, y por ultimo otra buena opción seria comercializarlos, ofrecerlos a los mercados del pueblo y hasta a cadenas de supermercados que estén interesadas en obtener productos frescos del campo, y de esta manera gozar de ganancias que poco a poco les arrojarían al ser empresarios pues esta es una manera de convertirse en unos de estos y ser productores de la tierra. El punto está en saber aprovecharla pero sobre todo cuidarla para seguir disfrutando de ella.

En el ámbito político se debe apoyar a los productores del campo y en este caso a los dueños de huertos con material que les sea útil en sus siembras y cosechas y con apoyos para comercializar sus productos, así el ámbito político también sale beneficiado al colocarse como un principal impulsor del campo. “El interés en ellos, desde un punto de vista político y científico, empezó a tomar forma después de los años 70, a raíz de las crecientes dudas sobre la eficiencia de las políticas de desarrollo vigentes, que no parecían enfrentar adecuadamente las necesidades del creciente número de pobres rurales (Lok, Rossana. 1998)”.

En el ámbito económico, los huertos son provechosos por la derrama de recursos monetarios que se pueden obtener al saber producir sus frutos con calidad y comercializarlos en cantidad, dejando así un campo cada vez más en vías de desarrollo hacia una mejora de la agricultura. Es decir, los dueños de huertos tendrán en ellos un sustento económico además del alimento producido.

En el aspecto ambiental, los huertos vienen a preservar la naturaleza, frutos y plantas por las que se caracteriza el campo, y áreas verdes que en nuestros tiempos hacen demasiada falta por ser vitales para cualquier ser vivo en la tierra.

“El huerto es el marco idóneo para trabajar las Líneas Transversales, especialmente la Educación Ambiental (EA), pues en él tienen cabida temas como el consumo, la alimentación, las basuras y el reciclaje, la salud y el desarrollo de los pueblos y valores como la apreciación de todas las formas de vida, la equidad y la solidaridad para con las demás personas y el planeta (Hezkuntza, Lehen. 1998)”.

Y en el aspecto cultural, la siembra y cosecha de productos nos educan en cuidado y preservación del medio ambiente, además de que las tierras seguirán siendo un la imagen de una cultura rural de la que en muchas ocasiones lo urbano depende por ser más puro, más sano y mejor que lo industrializado. Porque aunque en nuestros tiempos las fabricas han venido desapareciendo a los huertos y abarcando terreno en la industria de la “fast food”, siempre será mejor consumir productos naturales que provengan de una buena cosecha de campo que productos que prefabricados por empresas. “El huerto familiar es un síntoma de prosperidad social, cultural y de protección ambiental, es decir, una expresión de la salud de las culturas de la Tierra y de la Tierra misma (Nair, 2001)”.

CONCLUSIÓN

La naturaleza suele ser muy noble con el ser humano, brinda beneficios que van desde darnos el oxígeno para respirar hasta el alimento diario, y cada día nos ofrecería mas si el ser humano hace conciencia de proteger los recursos naturales que nos rodean pues existe cada vez una disminución de ellos por falta de cultura ambiental y de alfabetización en desarrollo sustentable. Hoy en día se puede hacer también uso de la tecnología en los huertos que simplifiquen las tareas básicas como limpieza de tierras, riego de los sembradíos o alguna acción contra las plagas, pero no vienen a sustituir la acción del ser humano de estar en constante cuidado de sus frutos ni mucho menos la acción de la naturaleza de producir calidad sin químicos.

En definitiva es importante que pongamos nuestros ojos en todos los beneficios que trae al ser humano el modelo de huertos familiares pues, más allá de los bienes que produce para las familias que los tienen son también para la naturaleza y para cualquier ser humano que consume sus frutos.

A través del proyecto de huertos familiares se llega a tener una vinculación universidad- para lograr el desarrollo sustentable. Por ello es necesario considerar el proyecto de huertos familiares en comunidades rurales como una estrategia para lograr el desarrollo social de sus habitantes ya que mediante la práctica de dicha actividad las comunidades pueden mejorar su calidad de vida no solo al obtener los beneficios del autoconsumo de frutas y hortalizas necesarias para adquirir los nutrimentos que nuestro cuerpo requiere sino que se pueden comercializar para aumentar el ingreso familiar. Al mismo tiempo se puede proteger y preservar la biodiversidad de plantas y suelo.

Muchos creen que la solución a los problemas de desarrollo sustentable les corresponde a los ecólogos, biólogos o ingenieros ambientales, sin embargo; a pesar del debate que se genera al tratar de responder ¿A qué profesionales o a qué área de conocimiento corresponde solucionar este tipo de problemas? Es conveniente analizar que todos tenemos que contribuir a dar soluciones pertinentes debido a que todos vivimos en este planeta, cuidarlo es benéfico para todos.

Por último, creemos que nosotros como futuros Licenciados en Ciencias de la Educación ya sea como catedráticos o investigadores somos responsables de educar a la sociedad transmitiendo, generando o aplicando nuevos conocimientos hábitos y actitudes que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes y al mismo tiempo conservar y preservar los recursos naturales para que nos puedan alcanzar para satisfacer nuestras necesidades y de las futuras generaciones.

FOTOGRAFIAS





BIBLIOGRAFÍA

<http://seplan.tabasco.gob.mx/tercer-informe-de-gobierno>

http://seplan.tabasco.gob.mx/seplanet/pled/ple_interactivo.php

Leff Enrique (2004). Saber ambiental (Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder). México: Siglo XXI editores, s.a de c.v.

Ospina Ante, Alfredo (s/f). “Huerto familiar”. Disponible en:
<http://www.google.com.mx/#hl=es&source=hp&q=www.ecovivero.org%2FHuertoFamiliar.&btnG=Buscar+con+Google&aq>

Fecha de consulta: 10 de junio de 2010.

Van Ginkel, Hans (1998). “Debate temático. La educación superior y el desarrollo humano sostenible”. *La educación Superior en el Siglo XXI. Visión et acción*. París: UNESCO.